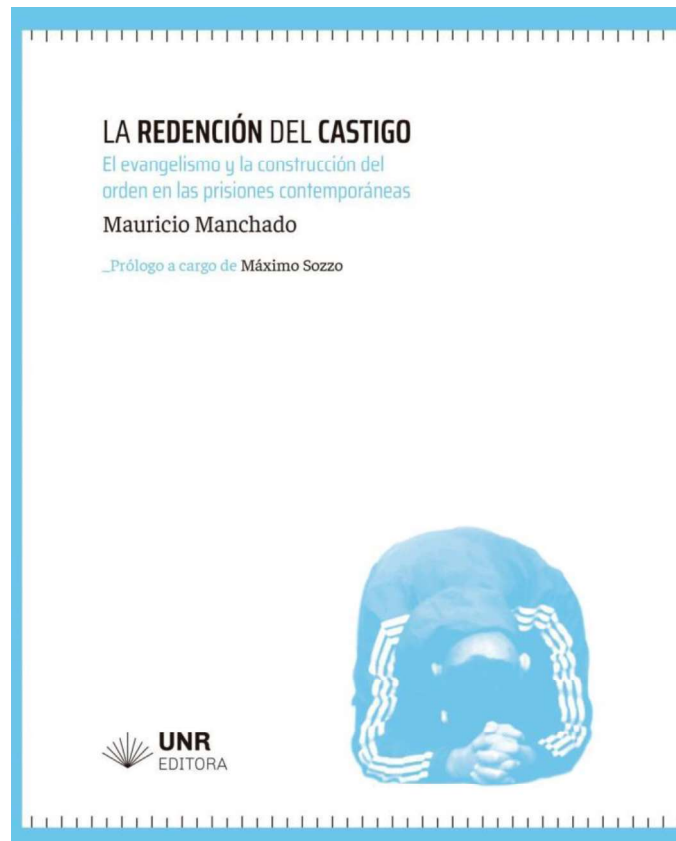


Marisol Carasa

COMENTARIO DEL LIBRO “LA REDENCIÓN DEL CASTIGO. EL EVANGELISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN EN LAS PRISIONES CONTEMPORÁNEAS” DE MAURICIO MANCHADO.

MARISOL CARASA (Universidad de Buenos Aires) [marisolcarasa95@gmail.com](mailto:marisolcarasa95@gmail.com)



Forma de citar: Carasa, M. (2023). Comentario del libro “La Redención del Castigo. El evangelismo y la construcción del orden en las prisiones contemporáneas” de Mauricio Manchado. *Prisiones. Revista electrónica del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 2 (3), 229-232.

Recibido: 08-02-2023 | Versión final: 11-05-2023 | Aprobado: 10-06-2023 |  
Publicado en línea: 04-08-2023



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

**Marisol Carasa**

**COMENTARIO DEL LIBRO “LA REDENCIÓN DEL CASTIGO. EL EVANGELISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN EN LAS PRISIONES CONTEMPORÁNEAS” DE MAURICIO MANCHADO.**

**Marisol Carasa**

---

*En esta vida morir no es nada nuevo  
pero tampoco vivir  
En esta vida morir es fácil  
lo difícil es crear vida.  
(Axat, 2014)*

El libro de Manchado es producto de una investigación para el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) que duró 7 años, la cual comenzó en el año 2013 y que fue realizada en 4 unidades penitenciarias santafesinas (N°1, 3, 6 y 11). Allí, producto de la propia dinámica académica, se fue acercando al funcionamiento del “dispositivos religiosos evangélicos pentecostales” (DREP) como los nombra a lo largo del trabajo.

Este estudio es uno de los pocos que abarca el impacto de la religión -y específicamente la evangélica- dentro de las cárceles, y que dicho impacto no está plasmado sólo y exclusivamente sobre las personas presas, sino sobre todo el sistema o mundo penitenciario, cómo son las familias, el personal de los servicios y sus directores. Las implicancias de su funcionamiento y lo disruptivo que ha sido para el servicio penitenciario su aparición y posterior consolidación invita a la reflexión sobre cómo subsisten espacios tan disímiles en un mismo sistema, aunque bien ha aclarado el autor, no se debe olvidar que “La cárcel es y seguirá siendo ese cúmulo de paradojas y aporías que contrariamente a hacerla estallar en mil pedazos, logran su continua reproducción y legitimación”. (Manchado, 2022, p.208)

Máximo Sozzo en el prólogo sintetiza perfectamente esta obra, reparando en el trabajo histórico sobre el desarrollo -y la propagación- del evangelismo en las unidades penitenciarias santafesinas. También teniendo en cuenta la coyuntura que ha atravesado el servicio penitenciario de Santa Fe, luego de la denominada Masacre de Coronda. Sin embargo, atendiendo a que el primer pabellón iglesia de Santa fe se estableció en el 2001, 4 años antes de la masacre de Coronda.

A lo largo de los capítulos, Manchado atraviesa distintos puntos neurálgicos sobre el funcionamiento del DREP. Uno de los más llamativos trata sobre la conformidad que tiene el servicio penitenciario con el DREP, en tanto desde su óptica, descienden los niveles de conflictividad y establecen -mediante sus reglas internas- un sistema de funcionamiento que convive perfectamente con el servicio tomando en cuenta los reglamentos generales. Es importante destacar en este esquema la conjunción de reciprocidades para poder lograr la conformidad, que incluye a todos los actores del sistema penitenciario. Así, el autor recorre los conceptos de cordialidad y coordinación como rectores de las relaciones entre los servicios y los pabellones iglesia, porque en

### **Marisol Carasa**

definitiva, no hay una superposición en base a las normas que impida la convivencia entre ambas. El servicio termina delegando, una pequeña parte, de su poder en cuanto al control, que los pabellones iglesia toman para sí y organizan internamente en base a sus órdenes jerárquicos.

Las ideas anteriormente expuestas por Manchado son posteriormente sintetizadas para hablar de una configuración que necesariamente debe ser tripartita, donde se encuentran: las autoridades externas de la iglesia, el núcleo duro de los pabellones iglesia y las autoridades de las cárceles. Entonces, cuando se refiere a las relaciones recíprocas, está haciendo específicamente énfasis en un funcionamiento que requiere de las tres patas para seguir funcionando, y a la vez perfeccionándose -o reproduciéndose-. Estos vaivenes entre los tres actores generan delegaciones y la asunción de responsabilidades entre unos y otros. Allí, se reflexiona sobre las delegaciones y complementariedades de las funciones de seguridad desde dos aspectos, por un lado, de forma positiva con respecto al lugar que ocupan en la configuración securitaria los pabellones iglesia, y por el otro, negativa, teniendo en cuenta que se detectan abusos de autoridad justificados en el discurso religioso, cómo señala por ejemplo el relato de un preso al que entrevistan que ya no se encontraba más en el pabellón iglesia. Esas delegaciones, también pueden ser interpretadas no solo como cooperación entre el servicio y los pabellones iglesia, sino también cómo una imposición que realiza uno sobre otro de forma recíproca.

En esa línea, el autor luego menciona tres discursos articuladores: económico, sanitario y penal. Es decir, que además de describir a los actores necesarios en el funcionamiento de la pena, aporta los discursos que se desarrollan dentro de dicho funcionamiento, cada uno de los cuales aporta su parte fundamental para la consolidación de los pabellones iglesia.

Llegando hacia el final, me gustaría tomar la siguiente cita del libro, la cual sostiene que

“El DREP es disputa y reafirmación del poder carcelario, configuración de un espacio-tiempo diferenciado que logra lo que la prisión moderna argentina nunca supo, quiso o pudo concretar: disciplinar a sus habitantes bajo un esquema signado por la obediencia y el respeto, por el acatamiento de las normas, por la revalorización de un orden moral que va del mal hacia el bien, del delincuente al no-delincuente” (Manchado, 2022, p.191).

Este fragmento me pareció fundamental para poder empezar a delinear diferentes bosquejos sobre los logros que han tenido los pabellones iglesia, logros que difícilmente se puedan encontrar en el sistema carcelario tradicional. Entonces, se puede reflexionar sobre lo que acontece en los pabellones iglesia, y lo que generan en la población carcelaria, porque hay una doble dinámica que resulta sumamente interesante, por un lado, la salvación en términos individuales y por el otro, la redención cómo aporte colectivo dentro del sistema.

Finalmente, del estudio se desprende un fragmento de una entrevista con un preso dentro de uno de los pabellones iglesia llamado Maximiliano, que dice: “En un pabellón iglesia no se pelea, en un pabellón iglesia se práctica el amor”. La poesía de

### **Marisol Carasa**

Axat compartida al principio, intenta unir el final de este comentario, destacando no solo las investigaciones realizadas por el autor a lo largo de los años, sino las subjetividades de las personas presas, y cómo vivencian su paso por la cárcel, rompiendo el que pareciera ser el gran organizador de los servicios, el odio y la violencia, es decir, como bien indica Manchado “sin que la violencia física sea estructurante de las relaciones cotidianas del encierro” (Manchado, 2022, p.191).

#### *Referencias*

Axat, J. (2014) “DUELO ENTRE ESENIN Y MAIAKOVSKI” en Axat.J *Rimbaud en la CGT*. Disponible en: <https://circulodepoesia.com/2014/12/poesia-argentina-julian-axat/>.